

## EL ESTIMULO

AÑO II.

RIOBAMBA, ABRIL 1º DE 1887.  
EDITOR, DOR. JULIO ANTONIO VELA

NUM. 27

## "EL ESTIMULO."

Riobamba, 1º de Abril de 1887.

Se contrasta el ánimo y se pierde la esperanza del establecimiento de la República en cada época electoraria: los ciudadanos que pueden y deben dirigir son los que menos entienden en la cosa pública. Estos por egoísmo, o por prudencia; por no combatir malas costumbres arraigadas unos; por no luchar con la indiferencia general otros, las elecciones quedan a merced del poder y de uno que otro que se esfuerza aisladamente por el bien común.

En veintiseis años de establecidas por la ley las elecciones populares no hemos avanzado un paso en el buen camino. Se hizo la primera aplicación bajo el gobierno de un hombre de carácter imperioso, de genio avasallador, y sus servidores se empeñaron, no en cumplir, sino en eludir la ley para contentar al poder, y hé ahí establecida la regla para lo sucesivo; regla que, en pocas y excepcionales ocasiones, por pocos y rarísimos empleados no se ha observado. —La *artillería* de Guayaquil, la *barra*, los *despoblados* del Oriente, las *cabezas* de cantón, las *capitales* de provincias, medios han sido de coartar la libertad del sufragio, amén de otros procedimientos que consisten en obligar ó aunar á los electores representados, en general, por los individuos de la guardia nacional activa, ya que los demás se han resignado á ver y considerar las elecciones como farza y las revueltas políticas como medio legal y justo para reparar daños ó producir mejoras.

En las elecciones que acaban de efectuarse en la capital de esta provincia, no ha sufragado la tercera parte de sus electores, y aun de los que se han acercado á las urnas no todos á depositar sus votos; ha habido quienes las han convertido en pedestal de la estatuilla de Pasquino, depositando en ellas injurias indignas, ó verdades que habrían sido laudables de otra manera y en diferente ocasión y lugar.

No hacemos mérito de la *popularidad* de las elecciones de los cantones y parroquias rurales, porque en ellos parte del párroco, en alguna parroquia, y uno que otro pudiente ó *comunal* (á despacho de la lengua y de los entendidos) los demás no son electores: son conductores de papeletas, unos como hilos telegráficos, que

llevan inconscientemente la voluntad superior desde la oficina de expedición á las urnas receptoras en donde, condensándose, vuelve en forma de concejales, diputados, senadores, presidentes. — De ahí que en las elecciones de las parroquias hay una sola lista, en el mismo papel, con la misma tinta y de la misma letra. Son elecciones populares en la apariencia y *directas* en realidad. (1)

¿Desdichado del que hace la *travesura* de *manchar* á cara *descubierta* y sin hipocresía la elección del superior: eso no es caballero; es ruin porque hace lo que la Constitución le permite y le garantiza, al revés del otro que hace en persona y en secreto lo que aquella le prohíbe.

Esto que sucede en la provincia del Chimborazo sucede en todas, sin excluir á la culta Pichincha, á la populosa ó ilustrada Azuay ni á la opulenta Guayas.

El mal es general. Que el pueblo se empeñe en remediarlo es posible; que los gobiernos le secunden, imposible: tienen su sistema.

## INTERESES GENERALES.

Cuando los pueblos eligen sus legisladores, grandes bienes esperan de sus elegidos, porque corresponde á éstos mejorar la suerte de aquellos, poniendo remedio á los males presentes y obstáculos preventivos á los futuros. Delicada tarea es la del legislador. Desapropiado de sus intereses particulares, el sacrificio de estos ante el pueblo es una consecuencia de los altos fines con que se deposita en él la confianza general. ¡Feliz el hombre de conciencia recta y de buen sentido común que, sin ser sabio, ha dirigido los intereses de sus conciudadanos hacia el bien práctico!

La República del Ecuador es un inmenso arsenal en donde se halla aún esparcido el material del edificio social. Los trabajadores no conciertan todavía sus trabajos que deben estar en armonía con el plan de la obra. El tiempo que todo lo riude, que todo lo transforma, pasa casi perdido para esta nación, dejando apenas una huella de su influencia, pero huella que las más veces es de sangre y no de reforma benéfica.

Muchas veces hemos dicho que la causa inmediata de esta desgracia

son las revoluciones. Tócanos ahora decir que la causa inmediata de nuevas revoluciones no es el espíritu del bien, ni la libertad propiamente dicha, ni el convencimiento de que un trastorno político será fecundo en buenos resultados, ni la resolución abnegada de sacrificarlo todo ante los medios de progreso; sino que, simplemente, es cuestión de *bélsillo*, ambiciones quiétescas de mando, espíritu de dominación del un partido sobre el otro para vengarse y humillarlo, reparto de destinos y sueldos, sin que el pueblo, que paga todo capricho, que sufre la burla y el engaño de todos los aspirantes á los destinos, vea realizarse ni una sola de las esperanzas engendradas por éstos en el curso de sus operaciones sanguinarias.

El día que el Ecuador dé un paso fuera de este laberinto, ese día será de gloria en las páginas de su historia.

Pero ¿cuándo llegará ese día? Habrá algunas generaciones que sigan el mismo camino, pues el mal que está en la sangre de nuestros semi-políticos repúblicos, debe propagarse como se ha propagado hasta hoy y desde cuando fué escarnecido Bolívar, el inmortal padre de la Patria que predijo lo que ahora estamos palpando.

Envueltos nuestros repúblicos en el humo denso de las pasiones y arrastrados por la corriente de bastardas aspiraciones, todo en la nación es una consecuencia de sus ambiciones.

El Magistrado es un resultado de las maniobras de particulares intereses: el Ministerio sale de las manos del Magistrado y sólo para éste: el Congreso nace para el Magistrado y Ministerio, no de la voluntad general de los pueblos (que esto es un engaño), sino de la voluntad particular de un mandatario ó de pequeños círculos de familias: los mandatarios de provincia ó cantón son el engendro muchas veces de un capricho, sin que valga la voz del pueblo, ni los intereses particulares de una sección.

El liberal contra el conservador, y el conservador contra el liberal por sistema, sin que se acepte lo bueno del partido caído ni se rechace lo malo del dominante, sólo por ser quienes son. Esta es nuestra vida: así nos conserva Dios y no tenemos cuándo ver la reforma de nuestras costumbres.

La prensa dividida: la prensa... ¡ Ah! Qué de bienes no haría si uniendo y centuplicando sus esfuerzos

(1) *Directas* decimos, porque quien designa los candidatos los elige.



no mantuviera separados y en asecho constante los partidos, forjando argumentos, enseñando doctrinas que no producen el fruto apetecido, porque en la infancia de los pueblos, como en la infancia del hombre, primero se ha de formar el corazón antes que la cabeza, y ésta, en la edad pueril, no tiene fuerzas para examinar cuidadosamente tantas y tantas doctrinas, tantos y tantos sistemas como se le ponen por delante, dejando, entretanto, abandonado su corazón á merced de las pasiones. ¡Y todavía peor para la prensa ecuatoriana que no es del todo independiente, sino que sigue la misma corriente de los partidos, la misma ceguera que los partidos, la misma tendencia de ellos, víctima de las influencias y amistades personales, antes que cabellerosa y adicta á sólo el bien general. Polémicas infructuosas á estilo de Pasquino, apasionados raciocinios, sofismas rumbosos, por defender á un individuo antes que por sostener un principio y hacer luz para que los pueblos se adhieran á la verdad. ¡Qué de bienes no haría si en vez de constituirse en fragua de las pasiones de partido, fuera el lazo de unión de los extremos, la mediación en los combates, la justicia y la independencia en la política, la libertad verdadera en sus enseñanzas, vida y estímulo de los gobernantes, vida y estímulo de los gobernados!

Los Congresos no pueden por menos que adolecer de defectos capitales. Ellos, los obreros del progreso nacional, no están exentos de llevar en su frente la marea del mismo espíritu político que domina en la nación. Con el nombre de gobiernistas los unos y de opositoristas los otros descienden de sus elevados fines, apartan sus miradas del bien público y se dedican á crear obstáculos en contra del partido caído los primeros, y en contra del partido dominante los segundos. Se establece la lucha en ese augusto seno, en donde no debe haber más aspiración que reunir los elementos de la felicidad pública, y se pierde el tiempo en debates insustanciales de los que ningún provecho reportan los pueblos. Este por lucir su talento y su elocuencia desarrolla en largos discursos una idea de bandería; aquel por grangearse el título de independiente hace otro tanto en contra del Gobierno; estotro es literato consumado; esotro es filósofo profundo; pero la división subsiste; las pasiones encontradas no se apagan. Hoy se reforma una ley secundaria; mañana otra y otra y más luego otra, y nos ahogan con reformas y disposiciones diseminadas y sin orden, que no remedian las necesidades en que nos encontramos. ¿I cuál es el bien que dejan? La misma decadencia de los fuertes viriles; la misma falta de medios para desarrollar las industrias; las cajas del Tesoro exhaustas y las competencias moquinosas en su punto. Ahí que nosotros fuéramos tan autorizados que pudiéramos proponer á las Cámaras de nuestra República, para que pase á ser ley del Estado, que los cargos de senadores y diputados sean

servidos sin subvención ninguna, por hombres verdaderamente patriotas é interesados en el progreso de la nación. Sólo así las elecciones serían un medio de esperar grandes bienes de los legisladores: ejemplo, la República de Chile.

Pero suspendamos aquí nuestra humilde pluma. Escribimos en un campo extensísimo y continuaremos nuestra tarea en números posteriores.

## CÓLERA ASIÁTICO

El periódico oficial N.º 189, del 22 del M. pasado, contiene el "Informe sobre el Cólera Asiático presentado á la Facultad de Medicina de la Universidad central del Ecuador, el 7 de Marzo de 1887" y aprobado por la misma y en la misma fecha, y remitido al Ministerio de lo Interior, Instrucción pública &c., el 14 del propio mes para que se publique inmediatamente y se distribuya por todos los ámbitos de la República.

La paternidad legítima de la Facultad y la adoptiva del Ministerio hacen al Informe muy respetable, pero no tanto que se nos prohiba decir algo de él.

En lo general es magnífico tratado de Higiene pública y privada, en todo conforme con los principios de los tratadistas de la materia.

Excelente y exactísimo inventario de las miserias, ó riquezas en inmundicias, de la Capital, en las cuales, así como en muchos ramos, aventaja á todas las poblaciones de la sierra y de la costa.

En la parte histórica, bueno; siete años de retraso en la aparición del cólera en Europa (así hubiesen sido setenta) no le hace; tanto más cuanto que en 1823 sólo se presentó en Astrakán.

El agente colerígeno es un ente sui generis, accesible más bien á las ilusiones del espíritu, que reconocible por los sentidos, proposición adoptada por los laboriosos autores del Informe, jóvenes predisuestos por la edad á las ilusiones más que á la realidad, y aprobado por la Facultad; destruye toda base de tratamiento causal y, en consecuencia, no formula ninguno; pero propone medidas de salubridad y de ornato; no había necesidad de más para cambiar favorablemente las ilusiones del espíritu.

El descubrimiento del *bacillus virgula*, del Dr. Koch aceptado y comprobado por el Consejo Sanitario de Berlín, compuesto, entre otros, del Profesor Bergmann, del Dr. Frúnkel, del Profesor Virchow, ¿será ilusión?

El *bacillus virgula*, faz de desarrollo del *peronospora Ferrarii*, comprobado por Nicatti y Rietsch, en Francia, Van Ervengeen, en Bélgica, por una comisión de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, en España, ¿son *ilusiones del espíritu* para la Facultad Médica de Quito? Si lo prueba, nuestra Facultad se elevará más alto que la cima del

Pichincha, que la del Chimborazo, que la de la una montaña sobrepuesta á la otra!

Oigamos al Profesor Virchow en el Consejo sanitario de Berlín: "el modo de desarrollo y propagación de esta enfermedad (el cólera), hacía suponer que se trataba de un organismo, no de un individuo químico... los hechos que conocemos, nos autorizan para admitir que nos hallamos ante el organismo que buscábamos como causa del cólera, y que este bacilo [el de Koch] es el que debemos combatir."—Sin faltar al respeto que debemos á la Facultad de Quito, nos atenemos al Dr. alemán que, cuando menos, conoce el cólera de *risu*, lo que no sucede con los doctores ecuatorianos.

Aceptando como aceptamos la causa parasitaria y, más concretamente el *bacillus coma*, ó la *peronospora Ferrarii*, apoyándonos en las autoridades citadas, encontramos exesivas algunas medidas, perjudiciales otras.

Las fumigaciones de asufre, las de cloro, purifican el aire; pero no alcanzan á los intestinos, único lugar del cuerpo donde vegetan los fitoparásitos del cólera, ni á las charcas, rupos humedecidas por los enfermos, &c.; son, pues, inútiles. Por eso la comisión científica de Turin, encargada de estudiar la enfermedad en Francia y en Italia, sienta por 1.ª proposición: "El cólera no se propaga en el aire, porque los gérmenes del cólera mueren en la atmósfera", y por última: "Reírase de todas las fumigaciones."—Por los mismos motivos, las suspensiones personales con soluciones de ácido salicílico y de vitriolo verde, son inútiles si no perjudiciales por su acción astringente sobre la piel, y la segunda, además, corrosiva para los vestidos.

Se recomienda y justamente la ventilación, pero advertiremos con el Dr. Capdevila que no debe ser este "motivo para que se expongan los individuos á la acción del frío, que es casi tan perjudicial como la humedad".

La purificación del agua por medio de filtros merece especial atención: nos referimos en este punto al magnífico artículo "El agua y los filtros" del Dr. Parville, que publicamos en el N.º anterior de este periódico.

Si en tiempos normales pueden ser muy provechosas para la agricultura que las deyecciones se lleven al Machángara, como ha aprobado la Facultad de Medicina que se haga lo mismo cuando esté infestada la ciudad?—Los Dors Koch, Ferrari y todos los que han compuesto las comisiones encargadas de estudiar sus informes—ó la enfermedad—están de acuerdo en que las deyecciones son las que contienen el principio colerígeno; la comisión italiana afirma en la 2.ª conclusión, que "El cólera se propaga por las materias fecales, rara vez por el vómito", y aun la misma Facultad de Quito dice: "Casi es conclusivo que las deyecciones de los coléricos son, comunmente, las que llevan el Agente Morbígeno"; luego enviar las deyecciones al Machángara e-



quivale á enviar el contagio á las poblaciones á que da agua, siquiera para el riego. ¿Acaso la experiencia, pregunta el Dr. Ferrán, no obliga con irresistible fuerza á admitir el importante papel que en la propagación de la epidemia desempeñan los ríos? Ni se nos arguya con que el bacilo coma no vive en agua pura, porque nadie afirmará que lo es la del Machángara. Por otra parte, la misma Facultad afirma que el agua es uno de los poderosos medios de propagación del Cólera.

Exsiva nos parece la prohibición absoluta para tener animales en las casas y aun en la población. Dado el difícil caso de la invasión del Cólera, los SS. profesores de la Facultad, otros médicos de igual valía y aun los que menos tendan impropio trabajo, y para desempeñarlo necesitarán establos para la silla ó el carruaje, y no podrán tenerlo ó infringirán sus propias disposiciones. Nos parece, pues, preferible la instrucción del Dr. Capdesila para Madrid: "limpiar diariamente las cuadras y no consentir mayor número de animales de los que correspondan á su capacidad".

Prohibense las ceremonias religiosas demasiado prolongadas, (quitáramos el adjetivo) la reunión de muchas personas en las Iglesias, y por qué no en los teatros?—Por que no las habrá en tiempo de epidemia. — ¿Quién sabe!

Las reglas higiénicas prescritas en el Informe son excelentes, repetimos; pero muchas no están al alcance de la gente menesterosa; y como en esta se causa de preferencia la enfermedad, debería prescribirse el método terapéutico preventivo, para suprir la falta del higiénico. Nada se dice de aquel, talvez por ser de incompetencia del Consejo de Sanidad, al cual sí se organiza y se aproxima el Cólera, le llevaremos el miserable contingente que nuestra insuficiencia lo permite; nada propio por cierto, sino lo que nos parezca más adecuado, de cuanto otros han hecho, para prevenir ó combatir la enfermedad; y si nada útil indicásemos, satisfaremos al menos el deseo de serlo.

**FIEBRE AMARILLA.**

Esta enfermedad endémica en la costa ha asumido el carácter epidémico, según los periódicos de Guayaquil, y hace numerosas víctimas. Hasta ahora se han empleado diversos tratamientos sin que ninguno fuese eficaz. El Dr. Castex, médico de la C<sup>a</sup> del Canal de Panamá, después de haber observado el efecto de los medicamentos empleados hasta hace dos años concluye: "casi absoluta ineficacia de los medicamentos usados hasta hoy (1885)." En Guayaquil es medicamento acreditado el zumo de limón con aceite de olivas, y aun cuando una empuencia médica de esa localidad sostiene que el dicho medicamento administrado por arriba y por abajo cura infaliblemente, la

mortalidad no disminuye; talvez los médicos le propinan, como el Sr. Profesor Grisolé el alcanfor en la fiebre tifoidea, por tranquilizar su conciencia, no obstante haber comprobado su ineficacia.—En efecto ¿cómo pueden curar el limón y el aceite el tífus icterodes?

Después de los estudios del Dr. Freire del Brasil y del Dr. Carmona de Méjico, quizás nadie pone en duda la naturaleza parasitaria de la enfermedad; y si bien los ácidos no son favorables para el desarrollo de los microorganismos, no son parasitocidas y menos aun el aceite, y si no atacan la causa ¿qué objeto tienen?—El zumo de limón ni siquiera puede obrar como febrífugo á la manera del cocimiento, en el cual creen encontrár limonina, á la que debe sus propiedades febrífugas; queda el efecto cedante ó refrescante que poco ó nada influirá en enfermedad tan grave y persistiendo la acción del *Critococcus pyrosanthogenicus*.

Por estas consideraciones recomendamos á nuestros profesores el tratamiento dosimétrico indicado por el Sr. Dr. Oliveira Castro, de Oporto, que aunque prescrito sin conocimiento práctico, está conforme con el seguido por el Dr. Góes, del Brasil, por el Dr. S. de Pereira de Pernambuco y el Dr. Iturrino, de Puerto Rico, con éxito felicísimo. Haremos seguir á la traducción del tratamiento del Dr. Oliveira, una observación del Dr. Góes y alguna otra.

La fiebre amarilla es enfermedad manifiestamente infecciosa, cuyo agente parasitario se ha buscado y algunos pretenden haberle descubierto en un microbio que se encuentra en el arroz. Las analogías de esta enfermedad con la fiebre remitente biliosa nos hace suponer que la dominante del tratamiento debe consistir en el salisilato de quinina, por sus propiedades antiparasitarias y antiperiódicas. Aconsejamos, pues, durante todo el curso de la enfermedad hasta el período de declinación, dos gránulos cada media hora.

La cefalalgia se combatirá por el citrato ó arseniato de cafeína: uno ó dos gránulos cada media hora.

La raquialgia intensa reclama el bromhidrato de cicutina: dos gránulos cada media hora.

Se combatirá la fiebre con la aconitina y la veratrina, hasta la depresión del grado termométrico: un gránulo de cada uno de media en media hora.

Si las náuseas y los vómitos impiden la regularidad del tratamiento defervescente, añadiremos la codeína: dos gránulos cada media hora; ó la hiosciamina, un gránulo cada hora.

El sulfato de estircicna aumenta también la tolerancia de los medicamentos y previene la adinamia: un gránulo cada hora. Si la adinamia es grave, daremos el ácido fosfórico: un gránulo cada dos horas.

Á las hemorragias, que principian á manifestarse por el vómito prieto, opondremos la ergotina ó el salisilato de hierro: dos gránulos cada media hora.

En los casos de melena la indicación es la misma, pero la situación requiere pronóstico funesto.

El insomnio y el delirio indican el empleo del alcanfor bromado: dos gránulos cada cuarto de hora.

Si hay supresión de orinas por falta de secreción, se dará la escilitina: dos gránulos cada hora; y si la anuria resulta de la parálisis de la vejiga, recurriremos al cateterismo; pero insistiendo en la estircicna.

Para disminuir la sed y provocar la exoneración hepática intestinal, daremos Sedlitz Chanteaud disuelto en gran cantidad de agua, como bebida ordinaria.—

En la convalecencia, haremos tomar quinina y arseniato de quinina:—dos á cuatro gránulos, tres veces al día.—

	Dominante.	Elemento Infeccioso.	Salisilato de quinina.
		Cefalalgia.....	Citrato de cafeína.
		Raquialgia.....	Bromhidrato de cicutina.
Fiebre amarilla.	Variante.	Fiebre.....	{ Hidroferrocianato de quinina Aconitina.     ☑ Veratrina.
		Náuseas.....	{ Sulfato de estircicna.
		Vómitos.....	{ Hiosciamina.
		Hemorragias.....	{ Ergotina. Salisilato de hierro.
		Insomnio.....	{ Alcanfor bromado.
		Delirio.....	{
		Anuria.....	Escilitina.
		Adinamia.....	{ Arseniato de estircicna. Acido fosfórico.



Observación del Dr. J. Gocs — —  
 A... española, edad de 25 años, constitución fuerte, temperamento nervioso; recientemente llegada (á Río Janeiro), se acostó con fiebre intensa; tenía vómitos, las conjuntivas fuertemente inyectadas, sed ardiente, dolores lumbares y en las piernas, cefalalgia suborbitaria, ansiedad é insomnio completo.

Después de haber observado á la enferma; no tuvimos la menor duda de ver en la enfermedad la fiebre amarilla, que entonces devastaba la ciudad, y que, para la enferma no aclimatada, la designamos con el nombre de fiebre continua. Estos elementos bastaban para nuestro diagnóstico.

Prescribimos, inmediatamente, lavado intestinal, con el Sedlitz granulado y un gránulo de aconitina cada media hora. Caso que, por derivación intestinal, no hubiesen cesado los vómitos, arseniato de estriénina y hiosciamina, un gránulo de cada uno, cada media hora. Caldos con vino, repetidos.

De las 10 de la mañana á las 8 de la noche que vivimos á la enferma por segunda vez, notamos que la temperatura de 39° 5c. había descendido á 38°; pero los vómitos eran todavía bastante frecuentes, y arrojaba á veces el agua pura que se acababa de tragar.

Hicimos continuar el mismo tratamiento, pero dando la estriénina y la hiosciamina cada cuarto de hora hasta la cesación de los vómitos.

Hacia las dos de la mañana, los vómitos disminuyeron mucho: en el momento de mi visita eran muy raros.

La temperatura había bajado á 38° 6c.—La enferma estaba calmada, soportaba la presión gástrica y la ansiedad muy disminuida: Había dormido unas tres horas.

Ordinariamente los síntomas graves de la fiebre amarilla disminuyen para reaparecer algunas horas después con más intensidad, y llega al periodo hemorrágico.

Examinando los orines encontramos una pequeña cantidad de albumina; el diagnóstico se confirmaba y aumentaba nuestros temores; no obstante hasta allí todo iba bien, la enfermedad cedía y al cuarto día la enferma entró en convalecencia, que fué corta á pesar de seguir á tan grave y mortal enfermedad.—

Río, 20 de Mayo de 1879.

T. S.

## CORRESPONDENCIA DEL SUR

Señor R. de "El Estímulo."

Muy Señor mío.

En el último N.º de su estimado periódico, he leído el suelto en que se habla sobre el ferrocarril del Sur, y con esa lectura he entrado en deseo de escribir á U. diciéndole algo más sobre tan grandiosa obra

Quando el Sr. Kelly tomó el ferrocarril á su cargo, es preciso decirlo, en honor de la verdad, la parte construída durante los gobiernos de García Moreno y Veintemilla, estaba en tal destrucción que era menester tener el alma atravesada para viajar por esa vía, razón por la que el empresario ha tenido que invertir grandes sumas de dinero en reconstruir la parte arruinada.

En la parte nueva, el espacio de diez kilómetros para el tiempo transcurrido es verdaderamente corto; pues si en un año se han hecho diez kilómetros en la parte más fácil, según dicen, ochenta se harán en ocho años, á menos que la empresa haga en el verano entrante un esfuerzo tal, que alcance á componer la parte deteriorada por el invierno y también á trabajar treinta kilómetros que son los que le corresponden, para que le resulte la obra concluída en los cuatro años que resta la contrata.

Otra obra tiene entre manos el empresario; esta es la vía "Kelly" ó sea cambio del puente de Chimbo á Guaranda. U. habrá leído en el informe publicado en el "Nacional", lo que el Sr. Kelly dice sobre esta vía. Será verdad todo si en el verano entrante se compone lo deteriorado por este invierno; y si se hace mucho de lo que está por hacerse, quedará en perfecto estado para servir al público. Lo que es ahora, con haber arrebatado el río Chimbo, el puente "García Moreno," y los muchos derumbes que se han hecho está perfectamente inútil para servir á nadie que no quiera esponer su vida.

Le diré á U. que la pérdida del puente tan pomposamente bautizado con el nombre de "El colosal García Moreno", no es cosa para llorar, pues se componía de cuatro malos maderos, mal por mal cabo colocados.

En el informe aludido se habrá fijado U. en que el informante pide el desampropió de los terrenos que él necesita para tambos, es decir, que ya está disposición de ley, que se aplique en beneficio de las obras de utilidad pública, quiere el Sr. Kelly que se convierta en granjería de particulares; y aunque nos diga dicho Sr. en su informe, que él no va á ser el tambero, eso está muy claro; pero todo el mundo sabe que él no abre esta vía por patriotismo, pues, no hay razón para tal cosa, sino para arrastrar por ese camino todo el comercio que actualmente se hace por el de Babahoyo, obligando de este modo á darle utilidades en el ferrocarril, que es su principal negocio. Sería cosa muy laudable que todo el que encuentre un lugar á propósito para un tambo, por estar junto á una vía, pida su desampropió alegando servicio público! Ya quedarán frescos los Sres. dueños de los dichos terrenos, que se hayan figurado sacar algún provecho porque pase un camino público por sus propiedades.

El corresponsal.

FEBRERO DE 1887.

## GACETILLA.

Primera amonestación.—Sres. Intendente y Comisario de Policía: hacemos saber á U. U. que el Sr. Empresario del asés no cumple con las más importantes condiciones de su contrato.

Defunción.—El 20 de Marzo último falleció el Sr. D. José Larrea y Castillo—

Riobamba ha sentido profundamente la pérdida de uno de sus hombres inofensivos é inmejorables, así en la vida pública como privada. Su hogar ha quedado vacío y ha sentido como desaparecer de sus umbrales la mano de la Providencia. Tal era de bondadoso y ejemplar padre de familia—

Sus deudos le lloran lágrimas inconsolables mientras más bueno fué. Pero endulce la amargura de su dolor la fe de que las virtudes solo se premian en el cielo y la memoria de que no hizo mal sobre la tierra.

## AVISOS.

Se van á inscribir, las siguientes escrituras:

La de venta de tres cuadras tres solares de un terreno "Sabún," en la jurisdicción de S. Luis, hecha por el Sr. Nicanor Ordóñez al Sr. Pedro Orozco. La otorgada por Trinidad Chucuyán á Ramon Guaiña, de un sitio en el centro de la parroquia de Lieto. La de venta de un solar de terreno llamado Puchigallacón, en Puno, hecha por Pascual Villa á Francisco Quiza.—La de dos cuadras y media de un terreno llamado "Paraguaipamba", en Pungará, otorgada por José Manuel Abares á Amador Vallejo.—La otorgada por Elicio Dias á José Flores, de un solar de terreno en Guallabamba, jurisdicción de Chambo.—La otorgada por Domingo Abares á Agustín y Atanasio Paucar, de un retazo de terreno "Tullubug" ó "Animasigual," en Puno. La hecha por María Cruz Janeta á Francisco Pilco, de un solar de terreno "Callipata" en Yaruquíez. La otorgada por Manuel María Rovalino á Petrona Ponce, de una casa de paja y terreno adyacente en Lieto. La id. por Eloisa Mancero á Mariano Falconí, de un retazo de terreno en el barrio de S. Felipe de esta ciudad.—La id., por el Dr. Fernando Velasco al Sr. Juan Celso Chiriboga, de dos cuadras de terreno cubierto de alfalfa y situado en los terrenos de esta ciudad. La de venta de las acciones y derechos de la Sra. Juana Merino en la casa y terreno contiguo del finado Rafael Merino, situada en el barrio de S. Alfonso de esta ciudad, en favor del Sr. Rafael Neriaga.

IMPRENTA MUNICIPAL.